



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°119

En Villa Alegre, a 15 de octubre de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, en virtud del artículo 107 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades **ALCLADE SUBROGANTE: EDISON REY ORMAZABAL** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1.ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, HORACIO OBOS AZOCAR, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administradora Municipal subrogante Lorena Gálvez, Jefa de Administración y Finanzas suplente Eduardo Cancino, Jefe DAEM Enrique Araya, Directora Dideco Vanesa Valdés, Director de Obras suplente Javier Letelier, Director Cesafam Jaime González, Directora de Tránsito y Transporte Público y Asistente Técnico de audio y video, Cristián Muñoz y Pablo Castro López, respectivamente.

2. TABLA:

1. ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°118 de fecha 24 de septiembre de 2024.

2. CUENTA:

3. TABLA ORDINARIA:

3.1.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°42 y Programa Estación de Monta que tiene por finalidad incorporar al presupuesto los recursos para el financiamiento del Programa Estación de Monta 2024, por un monto de M\$11.400.- Expone Directora Secplan Subrogante.



3.2.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°43 que tiene por finalidad incorporar los recursos, con el que se suplementaran cuentas de Consumos Básicos, Alumnos en prácticas y la cuenta Compensación de Daños a Terceros” por un monto de M\$24.600.- Expone Directora Secplan Subrogante.

3.3.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°45 que disminuye ítem de gasto por un monto total de M\$100, con la finalidad de complementar el financiamiento del Programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2024. Expone la Directora Secplan Subrogante.

3.4.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°46 que disminuye ítem de gasto por un total de M\$28.500, con la finalidad de suplantar la cuenta de incentivo al retiro. Expone la Directora Secplan Subrogante.

3.5.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°47 que disminuye ítem de gasto por un total de M\$8.700, con la finalidad de Continuidad del Programa de Seguridad Pública. Expone Directora Secplan Subrogante.

3.6.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°48 que tiene por finalidad incorporar los recursos por mayores ingresos de cuentas de ingreso, con el que se suplementaran cuentas de Consumos Básicos y el Pago de Registro de Multas TAG y el RMTNP. Por un total de M\$100.000.- Expone Directora de Secplan Subrogante.

3.7.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria DAEM que suplementa ingresos y gastos por un total de MM\$481.000 por concepto de mayores recursos percibidos durante el año 2024. Expone Jefe DAEM y Profesional DAEM.

3.8.- Pronunciamiento sobre rectificación del convenio de ejecución y transferencia Iniciativas Pequeñas Localidades. Expone Directora Secplan Subrogante y Profesional PPL.

3.9.- Pronunciamiento sobre suscribir contrato superior a 500 UTM licitación pública ID. 1738-71-LQ24. Expone Directora Secplan Subrogante.

3.10.- Exposición y Pronunciamiento sobre postular a proyecto centro comunitario de cuidado y protección (MINVU). Expone Directora Secplan Subrogante y profesional EGIS.



3.11.- Exposición y Pronunciamento del concejo sobre propuesta de Ordenanza Municipal sobre Actividades Comerciales en el Marco de la Celebración del Día de Todos los Santos para el año 2024. Expone Administradora Municipal Subrogante.

3.12.- Exposición y Pronunciamento del concejo sobre propuesta de actualización reglamento de bienestar Departamento de Salud. Expone Directora DESAM y profesional DESAM.

3.13.- Exposición y Pronunciamento del concejo sobre propuesta de modificación presupuestaria para complementar cuentas de Gastos en Personal. Expone Directora de Secplan (s).

4.- VARIOS:

DESARROLLO DE LAS SESIÓN

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:26 horas.

1.- ACTAS:

Pronunciamento sobre Acta Sesión Ordinaria N°118 de fecha 24 de septiembre de 2024.

El presidente pregunta si hay observaciones. No hay reparos.

El presidente pide votación:

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°659: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°118 de fecha 24 de septiembre de 2024.

2. CUENTA:



- Informe de Jefe de Administración y Finanzas subrogante Mario Gutiérrez Hidalgo, de cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones de planta y contrata del periodo entre 01 de agosto al 27 de septiembre de 2024.
- Informe sobre transparencia municipal emitido por la oficina de transparencia en conformidad al artículo 55 de la ley 18.695.
- Solicitud de Oirs digital N°242348 de fecha 28 de septiembre de 2024 de doña María Gómez Arce sobre modificación a la subvención municipal de Junta de Vecinos Certenejas Liucura.
- Solicitud de Oirs digital N°242427 de fecha 8 de octubre de 2024 de doña Ricardo Verónica Alvarado Hernández sobre Subvención Banda Escolar de Villa Alegre, Viaje Competencia de Bandas
- Solicitud de Oirs digital N°242469 de fecha 14 de octubre de 2024 de don Ricardo Valenzuela Bernaldes sobre subvención extraordinaria para cubrir necesidades para comunidad Villa Don Sebastián.
- Informe Secplan de cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre adquisiciones de bienes y servicios del periodo entre 23 de septiembre al 14 de octubre de 2024.

Concejales solicitan la palabra para pronunciarse sobre la cuenta.

3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°42 y Programa Estación de Monta que tiene por finalidad incorporar al presupuesto los recursos para el financiamiento del Programa Estación de Monta 2024, por un monto de M\$11.400:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de seguridad pública y Secplan subrogante Gabriela Pérez, quien expone sobre la materia. Concluida la presentación se otorga la palabra a los concejales para discusión.

La concejala María Ignacia González señala no estar de acuerdo porque hay necesidades urgentes y porque falta mucha señalización por lo que no cree que se deba sacar recursos de esa cuenta. El jefe de administración y finanzas suplente argumenta sobre aquello basado en que no cuentas con bajo movimiento. El concejal Cesar Vallejos no está de acuerdo con la concejala y señala que este programa es para apoyar a los agricultores.

Terminadas las intervenciones el presidente pide la votación.



Votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	rechaza
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°660: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por tres votos a favor de los concejales Horacio Lobos, Cesar Vallejos y Andrés Sáez y un rechazo de la Concejala María Ignacia González, Programa Estación de Monta – que se adjunta - y Modificación Presupuestaria N°42, que tiene por finalidad incorporar al presupuesto los recursos para el financiamiento del Programa Estación de Monta 2024, por un monto de M\$11.400 (once millones cuatrocientos mil pesos), que indica:

Disminuye ítem de Gastos:

215.22.08.006	Servicio Mantención Señalización Transito	M\$9.000.-
215.22.06.005	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipo	M\$2.400.-
	TOTAL	M\$11.400.-

Aumenta ítem de Gastos:

215.21.04.004	Servicios Comunitarios	M\$9.600.-
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	M\$800.-
215.22.04.012	Otros Materiales y Útiles Diversos	M\$800.-
215.29.04	Mobiliario y otros	M\$200.-
	TOTAL	M\$11.400.-

3.2.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°43 que tiene por finalidad incorporar los recursos, con el que se suplementaran cuentas de Consumos Básicos, Alumnos en prácticas y la cuenta Compensación de Daños a Terceros” por un monto de M\$24.600.

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de seguridad pública y Secplan subrogante Gabriela Pérez, quien en conjunto con el Jefe de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, exponen sobre la materia. Concluida la presentación se otorga la palabra a los concejales para discusión. No hubo intervenciones, solo responden preguntas.



El presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°661: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de modificación presupuestaria N°43 que tiene por finalidad incorporar los recursos, con el que se suplementaran cuentas de consumos básicos, alumnos en prácticas y la cuenta compensación de daños a terceros” por un monto de M\$24.600 (veinticuatro millones seiscientos mil pesos) que indica;

Disminuye ítem de Gastos:

215.29.05.999	OTRAS	M\$24.600.-
	TOTAL	M\$24.600.-

Aumenta ítem de Gastos:

215.21.03.007	ALUMNOS EN PRACTICA	M\$2.000.-
215.26.02	COMPENSACION DE DAÑOS A TERCEROS	M\$8.100.-
215.22.05.005	TELEFONIA FIJA	M\$500.-
215.22.05.006	TELEFONIA CELULAR	M\$5.000.-
215.22.05.007	ACCESO A INTERNET	M\$5.000.-
215.22.12.002	GASTOS MENORES	M\$4.000.-
	TOTAL	M\$24.600.-

3.3.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°45 que disminuye ítem de gasto por un monto total de M\$100, con la finalidad de complementar el financiamiento del Programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2024:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de seguridad pública y Secplan subrogante Gabriela Pérez, quien en conjunto con el Jefe de



Administración y Finanzas Eduardo Cancino, exponen sobre la materia. Concluida la presentación se otorga la palabra a los concejales para discusión.

No hubo intervenciones, solo responden preguntas.

El presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°662: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°45 que disminuye ítem de gasto por un monto total de M\$100 (cien mil pesos) con la finalidad de complementar el financiamiento del Programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2024, que indica;

Disminuye ítem de Gastos:

215.22.06.005	MANTENIMIENTO REPARACION MAQUINARIA	Y DE	M\$100.-
	TOTAL		M\$100.-

Aumenta ítem de Gastos:

215.24.01.999.023	PROGRAMA FONDEVE	M\$100.-
	TOTAL	M\$100.-

3.4.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°46 que disminuye ítem de gasto por un total de M\$28.500, con la finalidad de suplantar la cuenta de incentivo al retiro:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de seguridad pública y Secplan subrogante Gabriela Pérez, quien en conjunto con el Jefe de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, exponen sobre la materia. Concluida la presentación se otorga la palabra a los concejales para discusión.

No hubo intervenciones, solo responden preguntas.

El presidente pide la votación.



Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°663: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de modificación presupuestaria N°46 que disminuye ítem de gasto por un total de M\$28.500 (veintiocho millones quinientos mil pesos), con la finalidad de suplantar la cuenta de incentivo al retiro, que indica;

Disminuye ítem de Gastos:

215.31.01.002.171	ESTUDIO DE CALICATAS Y MECANICAS DE SUELO	M\$24.500.-
215.29.05.999	OTRAS	M\$4.000.-
	TOTAL	M\$28.500.-

Aumenta ítem de Gastos:

215.23.01.004	DESAHUCIOS INDEMNIZACIONES	E	M\$28.500.-
	TOTAL		M\$28.500.-

3.5.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°47 que disminuye ítem de gasto por un total de M\$8.700, con la finalidad de Continuidad del Programa de Seguridad Pública:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de seguridad pública y Secplan subrogante Gabriela Pérez, quien en conjunto con el Jefe de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, exponen sobre la materia. Concluida la presentación se otorga la palabra a los concejales para discusión.

No hubo intervenciones, solo responden preguntas y el Concejal Cesar Vallejos habla de la necesidad de contar con el monitoreo.

El presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
-------------------------	---------



Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°664: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de modificación presupuestaria N°47 que disminuye ítem de gasto por un total de M\$8.700 (ocho millones setecientos mil pesos) que indica, con la finalidad de dar continuidad al Programa de Seguridad Pública

Disminuye ítem de Gastos:

215.29.05.999	OTRAS	M\$8.700.-
	TOTAL	M\$8.700.-

Aumenta ítem de Gastos:

215.21.04.004	SERVICIOS COMUNITARIOS	M\$8.700.-
	TOTAL	M\$8.700.-

Debido a los problemas de audio, el presidente solicita a las 11:21 horas hacer una pausa para revisión.

El presidente reanuda la sesión a las 11:33 horas

3.6.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°48 que tiene por finalidad incorporar los recursos por mayores ingresos de cuentas de ingreso, con el que se suplementaran cuentas de Consumos Básicos y el Pago de Registro de Multas TAG y el RMTNP. Por un total de M\$100.000:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de seguridad pública y Secplan subrogante Gabriela Pérez, quien en conjunto con el Jefe de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, exponen sobre la materia. Concluida la presentación se otorga la palabra a los concejales para discusión.

La Concejala María Ignacia González señala que no está de acuerdo porque no se explica el gasto de consumos básicos. El presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba



Concejala María Ignacia González:
Concejal Andrés Sáez:

abstiene
aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°665: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por tres votos a favor de los concejales Horacio Lobos, Cesar Vallejos y Andrés Sáez y una abstención de la Concejala María Ignacia González, propuesta de modificación presupuestaria N°48 por un monto total de M\$100.000 (cien millones de pesos), que tiene por finalidad incorporar los recursos por mayores ingresos de cuentas de ingreso, con el que se suplementaran cuentas de consumos básicos y el pago de registro de multas TAG y el RMTNP, que indica,

Aumenta ítem ingresos:

115.03.01.003.001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	M\$28.000
115.03.01.003.999	OTROS	M\$12.000
115.06.03	INTERESES	M\$1.000
115.08.02.002.002	MULTAS ART. 14 N°6 LEY 18.695	M\$25.000
115.08.02.006	RMTNP OTRAS COMUNAS	M\$24.000
115.08.99.001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	M\$10.000
	TOTAL	M\$100.000

Aumenta ítem de Gastos:

215.22.05.001	ELECTRICIDAD	M\$46.000
215.22.05.002	AGUA	M\$9.800
215.24.03.092	ART 14 N°6 MULTAS TAG (50%)	M\$12.500
215.24.03.099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (50%)	M\$12.500
215.24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES (80%)	M\$19.200
	TOTAL	M\$100.000



3.7.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria DAEM que suplementa ingresos y gastos por un total de MM\$481.000 por concepto de mayores recursos percibidos durante el año 2024:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Jefe Daem Enrique Araya, quien en conjunto con la funcionaria Daem, exponen sobre la materia. Concluida la presentación se otorga la palabra a los concejales para discusión.

El presidente pide la votación. No hubo intervenciones.

Votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	abstiene
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°666: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria DAEM que suplementa ingresos y gastos por un total de M\$481.000 (cuatrocientos ochenta y un millón de pesos), por concepto de mayores recursos percibidos durante el año 2024, que indica;

Aumenta ítem de Ingresos				\$MM
SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO
05	03	009	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	281.000
08	01	000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LIC. MÉDICAS	200.000
TOTAL				481.000

Aumenta ítem de Gastos				MONTO
SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO
21	01	000	SUELDOS PERSONAL PLANTA	180.000
21	02	000	SUELDOS PERSONAL CONTRATA	120.000
21	03	000	REMUNERACIONES REGULADAS CODIGO DEL TRABAJO	34.000
22	00	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	142.000
26	02	000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O PROPIEDAD	5.000
TOTAL				481.000

2. A continuación, se desarrolla la distribución por asignación del subtítulo 22:

SUBT	ITEM	ASIGN	DENOMINACION	MONTO
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
22	01	001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	37.000
22	03	003	PARA CALEFACCION	5.000

22	04	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	40.000
22	04	999	OTROS	2.000
22	05	001	ELECTRICIDAD	10.000
22	05	002	AGUA	8.000
22	07	002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	25.000
22	08	999	OTROS	15.000



3.8.- Pronunciamiento sobre rectificación del convenio de ejecución y transferencia Iniciativas Pequeñas Localidades:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de seguridad pública y Secplan subrogante Gabriela Pérez, quien en conjunto con profesional del área, exponen sobre la materia. Concluida la presentación se otorga la palabra a los concejales para discusión.

La Concejala María Ignacia González considera que el proyecto debe ser aprobado por la otra administración, ya que no se alcanza a terminar.

Votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	abstiene
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°667: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por tres votos a favor de los concejales Horacio Lobos, Cesar Vallejos y Andrés Sáez y una abstención de la Concejala María Ignacia González, rectificación del monto de \$561 (quinientos sesenta y un pesos) del convenio de ejecución y transferencia Iniciativas Pequeñas Localidades.

3.9.- Pronunciamiento sobre suscribir contrato superior a 500 UTM licitación pública ID. 1738-71-LQ24:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la secretaria municipal, quien señala que con los asistentes no alcanza el quórum, por lo que solicita modificación de tabla y retiro del punto.

El presidente pide votación a mano alzada:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba



Concejal Andrés Sáez:

aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°668: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla y retirar punto 3.9.- Pronunciamiento sobre suscribir contrato superior a 500 UTM licitación pública ID. 1738-71-LQ24, por no contar con el quórum necesario en virtud del artículo 65 letra j).

3.10.- Exposición y Pronunciamiento sobre postular a proyecto centro comunitario de cuidado y protección (MINVU):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de seguridad pública y Secplan subrogante Gabriela Pérez, quien en conjunto con profesional de la Entidad Patrocinante Laura Barrera del área, exponen sobre la materia.

Las intervenciones, los concejales muestran el apoyo al proyecto.

El presidente pide la votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°669: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, postular a proyecto centro comunitario de cuidado y protección a fondos de financiamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El presidente pide modificar la tabla e incorporar punto de tabla. Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención del proyecto centro comunitario de cuidado y protección que postula a fondos de financiamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a requerimiento de la directora de Secplan subrogante. La votación se efectuó a mano alzada, solo la concejala María Ignacia no la levanto.

Acuerdo N°670: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por tres votos a favor de los concejales Horacio Lobos, Cesar Vallejos y



Andrés Sáez y un rechazo de la Concejala María Ignacia González, modificar la tabla para incorporar punto de tabla: Pronunciamento sobre costos de operación y mantención del proyecto centro comunitario de cuidado y protección que postula a fondos de financiamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

3.10.1 Pronunciamento sobre costos de operación y mantención del proyecto centro comunitario de cuidado y protección que postula a fondos de financiamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

El presidente otorga la palabra a la directora de seguridad pública y Secplan subrogante Gabriela Pérez, quien expone sobre la materia.

El presidente pide la votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°671: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los costos de operación y mantención por un monto total de **M\$40.000** (cuarenta millones de pesos) anuales, del proyecto centro comunitario de cuidado y protección que postula a fondos de financiamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según el siguiente detalle:

PROFESIÓN	COSTO MENSUAL	MESES	TOTAL
Tens	\$ 670.000	12	\$ 8.040.000
Profesional administrativo	\$ 1.500.000	12	\$ 18.000.000
Personal aseo	\$ 615.000	12	\$ 7.380.000
Costos de mantención	\$ 550.000	12	\$ 6.600.000
		TOTAL	\$ 40.000.000



3.11.- Exposición y Pronunciamiento del concejo sobre propuesta de Ordenanza Municipal sobre Actividades Comerciales en el Marco de la Celebración del Día de Todos los Santos para el año 2024:

El presidente otorga la palabra a la directora Secplan y administradora municipal, quien expone sobre la materia.

El presidente ofrece la palabra. Los concejales señalan que la hora de cierre de funcionamiento debería ser hasta más tarde. EL presidente señala indicación de hora de cierre a las 20:00 horas. El alcalde subrogante señala estar de acuerdo en virtud de lo señalado.

El presidente pide la votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°672: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de Ordenanza Municipal sobre Actividades Comerciales en el Marco de la Celebración del Día de Todos los Santos para el año 2024, con la indicación de que el horario de funcionamiento respecto del comercio sea hasta las 20:00 horas. Se adjunta.

3.12.- Exposición y Pronunciamiento del concejo sobre propuesta de actualización reglamento de bienestar Departamento de Salud:

El presidente otorga la palabra al director Cesafam, quien expone sobre la materia.

El presidente pide la votación, no hubo intervenciones:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

Acuerdo tomado:



Acuerdo N°673: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de actualización reglamento de bienestar departamento de salud. Se adjunta.

3.13.- Exposición y Pronunciamiento del concejo sobre propuesta de modificación presupuestaria para complementar cuentas de Gastos en Personal:

El presidente otorga la palabra al Jefe de Administración y Finanzas suplente Eduardo Cancino, quien expone sobre la materia.

La Concejala María Ignacia señala que la modificación no cumple con el plazo. Además no está de acuerdo con la contratación de funcionarios, señala que se hizo renunciar a dos funcionarios a contrata para pagar a otros.

La administradora municipal subrogante señala que la modificación está dentro de plazo.

El Concejal Horacio Lobos, señala que la modificación no cumple con el plazo y tampoco está de acuerdo con la propuesta, ya que se han estado pagando sueldos en saldo negativo, también se le pidió la renuncia a dos funcionarios para cubrir el pago de suplencias, no está de acuerdo en esa forma de administrar la palta de Villa Alegre.

El Alcalde subrogante entrega fundamentos para argumentar la necesidad de aprobar la propuesta.

El presidente pide la votación, no hubo intervenciones:

Concejala María Ignacia González:	rechaza
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	rechaza
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

La secretaria municipal informa el empate de la votación por tanto se vuelve a discutir.

El presidente ofrece la palabra y hace preguntas al expositor las cuales fueron contestadas. Argumenta que los recursos disminuidos son aquellos considerados para la nueva planta que no se aprobó. Los concejales mantienen sus posturas. El presidente pide la segunda votación:



El presidente pide la votación, no hubo intervenciones:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	rechaza
Concejal Horacio Lobos:	rechaza
Concejal Andrés Sáez:	aprueba

El empate se mantiene por lo que se deberá efectuar tercera votación en concejo extraordinaria a más tardar al tercer día.

4.- VARIOS:

Los concejales expresan sus varios.

Concejala María Ignacia González:

- Pide que se le haga entrega de certificado de recepción provisoria de la medialuna que se inauguró el día 21 de septiembre.
- Pregunta si fueron traspasados los M\$200.000 al departamento de salud. El Director Cefam desconoce la información. El jefe de finanzas se retiró. El presidente señala que el alcalde subrogante responderá por escrito.
- Consulta sobre cuando se entregará aporte por inscripción de equipo campeonato de futbol. La directora Dideco Vanessa, prefiere esperar al encargado para no errar. Se suma el encargado de deportes Víctor Chádez quien señala que se le entregará a los 8 primeros inscritos de los 19 que participaron.
- Pregunta qué pasa por la compra de la cancha de Loncomilla. directora Dideco Vanessa Valdés desconoce el proceso.

Concejal Cesar Vallejos:

- Se refiere a los concejales que están convocando en concejos extraordinario, ya que no están de acuerdo de cómo están actuando. Explica. Considera que es una persecución política y que es un show político.

El presidente cierra la sesión en nombre de Dios a las 13:13 horas.



Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre